



PARTE DE PRENSA

PIROTECNIA

"Celebremos estas fiestas con seguridad"



SE RECOMIENDA EXTREMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR QUEMADURAS Y LESIONES DERIVADAS DEL USO DE PIROTECNIA

El Ministerio de Salud de la Provincia difunde consejos para evitar que la pirotecnia arruine los festejos. Collia pidió "máxima responsabilidad" a los adultos. Y enfatizó que los chicos "no deben manipular" ningún artefacto.

Quemaduras con cicatrices que quedan de por vida; traumatismos oculares que ocasionan pérdidas de visión irreversibles; amputaciones de dedos y otras extremidades, e incluso cuantiosas pérdidas materiales, son tan sólo algunas de las consecuencias del uso irresponsable de la pirotecnia que, como una costumbre difícil de desarraigar pero no imposible, se producen durante los festejos de fin de año.

Lo ideal sería prescindir de la pirotecnia pero como en nuestro país ya es tradicional, lo primero es evitar que los chicos manipulen artefactos pirotécnicos y que sólo se compren aquellos que están autorizados por el Renar, que es el Registro Nacional de Armas y Explosivos



QUEMADURAS:

Las quemaduras en manos, dedos y el rostro son las consecuencias más frecuentes del uso indebido de pirotecnia. Por eso, ante la llegada de las fiestas de fin de año, el Dr. Luis Crovetto insta a la población a tomar las medidas preventivas necesarias para evitar lesiones, consejos y medidas que no se deben hacer.

RECOMENDACIONES:

No permitir el uso de Pirotecnia a los niños

Se aconseja tener en cuenta los siguientes factores al utilizarlos:

- Debe ser manejada únicamente por adultos con protección ocular y ropa no inflamable.
- No use material clandestino.
- No coloque los elementos de pirotecnia en los bolsillos.
- No los exponga a fuentes de calor.
- Encienda un elemento por vez. Luego de encendido el artefacto retírese a una distancia prudencial.
- Aquellos fuegos de artefacto proyectables (cañitas, cohetes, etc.) no deben ser dirigidos o apuntados hacia otra persona, construcciones, elementos combustibles y/o árboles frondosos.
- No los use dentro de la vivienda.
- Deben mantenerse en el piso; nunca en las manos ni dentro de botellas o latas.
- Cuando un producto no explote no debe tocarse, aunque la mecha parezca apagada. Apáguelo con abundante agua y manténgase lejos.
- Proteja los oídos de los niños colocándoles tapones del tipo de los que se usan para la práctica de natación.
- Evite encender petardos con mechas cortas (un centímetro o menos), ya que no dan tiempo a quien los enciende de alejarse lo suficiente
- No dejar los artículos al sol o próximos a fuentes de calor.
- Alejar a los chicos y no apuntar nunca a otras personas u hogares.

¿Qué hacer en caso de quemaduras?

- En quemaduras por fuego, lavar la zona con agua fría y cubrirla con telas limpias y húmedas. Retirar anillos, pulseras u otros elementos que causen presión sobre la zona quemada.
- Si la quemadura es en dedos, separarlos con gasas húmedas antes de vendarlos.
- Trasladar al quemado al hospital o centro asistencial más cercano.

Qué NO hacer en caso de quemaduras

- No aplicar lociones, cremas, ungüentos, hielo, pasta de dientes, alimentos congelados, grasa, etc.
- No remover la piel resquebrajada ni reventar las ampollas
- No aplicar presión en la zona.
- En caso de sufrir una lesión o quemaduras por pirotecnia, no es conveniente colocarse cremas, ungüentos o dentífrico porque pueden empeorar el cuadro.
- Concurra al centro asistencial más cercano.



Proteger a las mascotas

Desde el Instituto Municipal de Salud Animal (Imusa)¹, se advirtió que la pirotecnia asusta a los perros y gatos, y recomienda evitar el uso de estos elementos si hay animales cerca.

En el caso de poseer una mascota proclive a padecer ataques nerviosos a causa de los ruidos provocados por la detonación de explosivos, señalan que es necesario anticiparse a la reacción.

Suministrarles sedantes: Si el animal se va a quedar en soledad, recurrir a un veterinario que le suministre un sedante en gotas, que será administrado bajo estrictas precisiones del profesional durante la mañana y una 2º dosis 1 hora antes de abandonar la casa, para poder advertir cómo opera la droga en la mascota.

Tapar con algodón sus los oídos: Con la ayuda de una gota de vaselina para que no se lastimen. Además, dejar prendido el televisor o la radio para que los sonidos aplaquen los ruidos del exterior. Esto aplacará la fuerza de las vibraciones y ayudará al animal a permanecer más tranquilo.

Dejarlos en lugares pequeños libres de elementos: Es importante dejar a la mascota en un espacio pequeño, despojado de cualquier material que le pueda causar cortes o lastimaduras. Hay que tener en cuenta que al escuchar los ruidos los animales puede comenzar a moverse con rapidez y lastimarse.

Recomiendan además que los animales deban portar una chapa identificadora con un teléfono y su código de área, además de su nombre, por si se escapan en lugares que estén al aire libre.

“En todo caso, siempre es mejor no dejar solas a las mascotas en noches como éstas”, observan del instituto municipal. “Si el dueño va a permanecer en casa, se aconseja observar al perro o al gato cuando comienzan los mayores ruidos y si se advierte que el animal se pone nervioso, llevarlo a un lugar más alejado, donde pueda sentirse seguro. Si elige esconderse, hay que respetar su conducta”, explicaron.



¹ Instituto Municipal de Salud animal.(IMUSA).Municipalidad de Rosario.



Traumatismos oculares



En la mayoría de los casos, las lesiones son relativamente leves, pero también se producen traumatismos serios como heridas oculares muy graves, donde sólo es posible la reconstrucción del ojo pero no se puede lograr la recuperación de la visión.

De un momento a otro se pasa de la salud a la enfermedad ocular irreversible con discapacidad.

De las **lesiones producidas durante las festividades**:

- 75 % son causadas por mala manipulación de pirotecnia
- 15% por corchos de bebidas espumantes, sobretodo de plástico que apenas se saca el precinto sale disparado de botella
- 15% por violencia social (peleas, heridas de armas blancas, balas perdidas), accidentes de tránsito y excesos de alcohol.

Un dato de interés observado con cierta frecuencia, es que entre los familiares del niño con un traumatismo importante, alguno presenta la secuela de un accidente ocular en su infancia, a veces idéntico al que motiva la consulta. *Según refiere la Dra. Diana Salz Médica Oftalmóloga .Jefa de emergencias del Hospital oftalmológica Santa Lucía.*

Por lo cual se aconseja:

- Al descorchar botellas de bebidas espumantes, hágalo con sumo cuidado. El corcho suele ser un proyectil que frecuentemente causa trauma ocular. Dirija siempre la expulsión del mismo hacia donde no genere riesgos.
- Lavar la zona con agua mineral o suero fisiológico y tapar con gasa estéril sin colocar gotas ni pomadas.
- Concurrir al centro de salud más cercano.

IMPORTANTE

Comprar siempre pirotecnia autorizada (debe tener la leyenda "Autorizado por el Renar" y la inscripción del número de registro que corresponde y datos del fabricante o importador del artefacto).

Para denuncias sobre pirotecnia ilegal: 0800-666-4378 o por correo electrónico a denunciaspirotecnia@renar.gov.ar

Pehuajó, 18 de diciembre de 2013

Fuentes:

<http://www.msal.gov.ar>

<http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/prensa/quemaduras-y-lesiones-en-los-ojos-entre-los-danos-mas-frecuentes-por-el-uso-de-pirotecnia-durante-las-fiestas/>

Campaña y Recomendaciones 2013 RENAR.